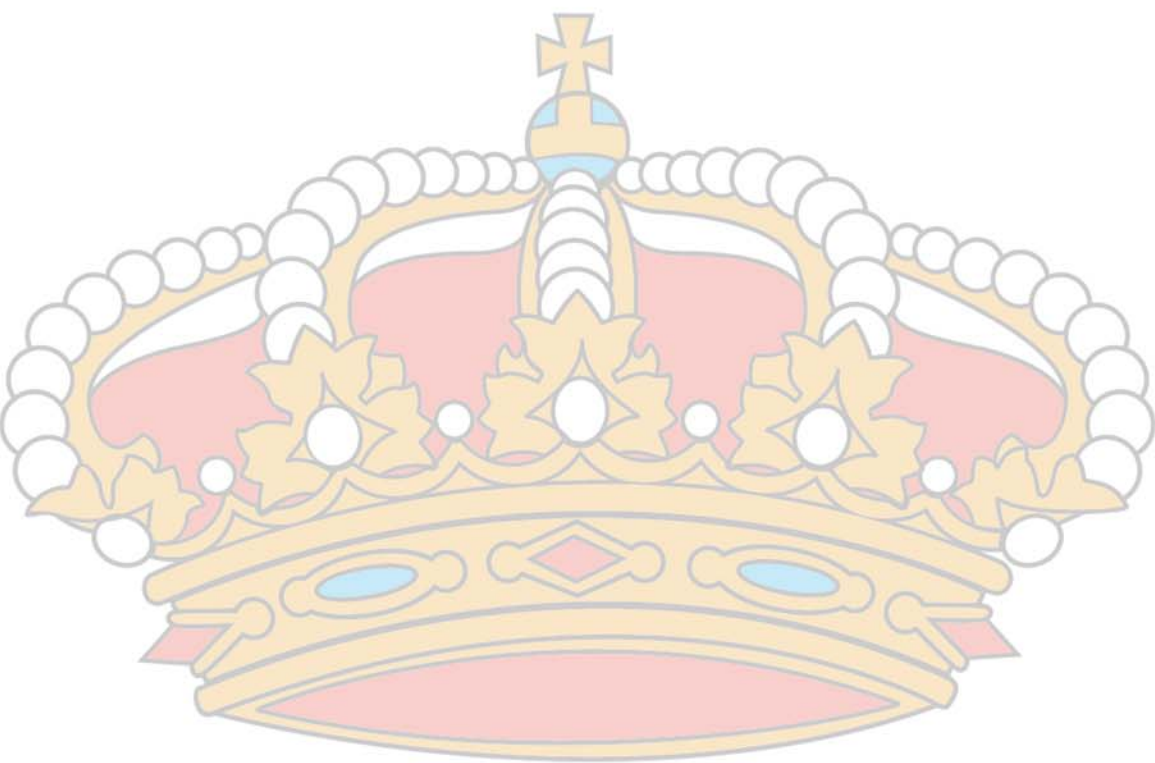
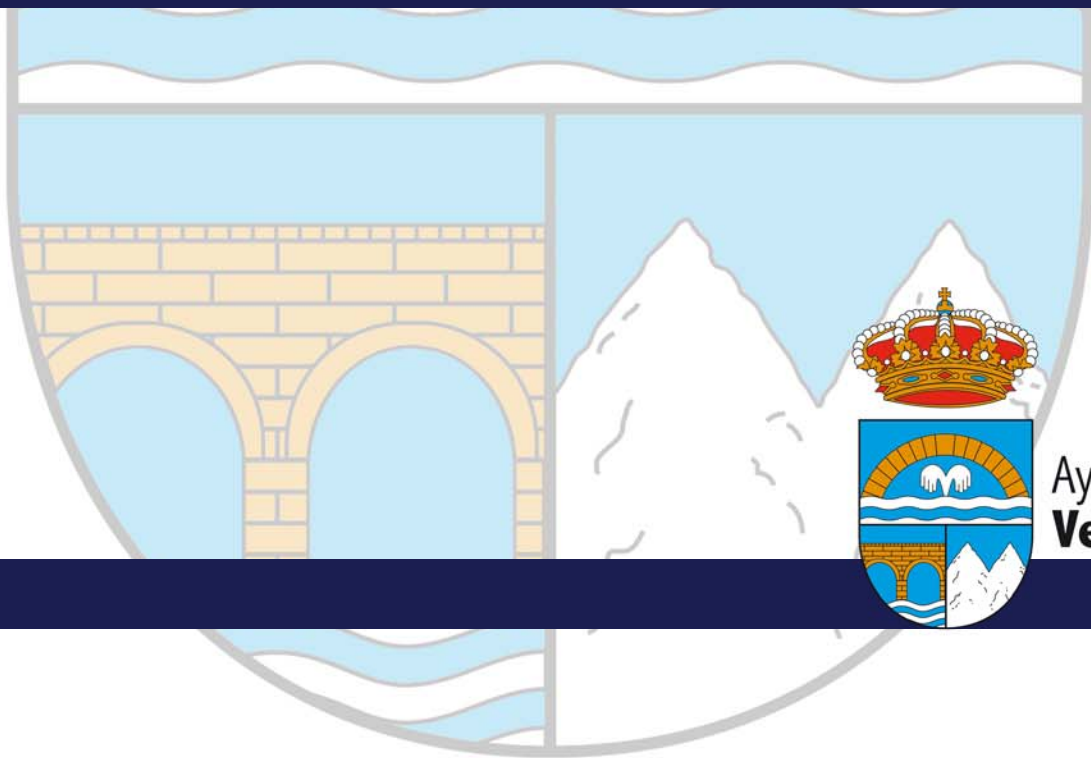




BASES DEL V CONCURSO DE PESCA DE TRUCHA A LANCE Y MOSCA



Ayuntamiento de
Velilla del Río Carrión

BASES DEL CONCURSO

1.	ORGANIZACIÓN.....	1
2.	PARTICIPANTES.....	1
3.	INSCRIPCIONES.....	2
4.	FECHAS.....	2
5.	JURADO.....	3
6.	FUNCIONAMIENTO DE LA PRUEBA.....	3
7.	PUNTUACIONES.....	4
8.	CLASIFICACIONES.....	5
9.	PREMIOS.....	5
10.	CLÁUSULA ADICIONAL.....	6
11.	CLÁUSULA FINAL.....	6

1. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión es la entidad encargada de convocar y organizar el concurso en colaboración con el Club de Pesca “La Reana” y el Club de Pesca “Alto Carrión”.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos pescadores que lo deseen, siempre que se inscriban en el campeonato dentro del plazo establecido presentando su licencia de pesca en vigor en el momento de la inscripción, y acepten estas bases.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en el Centro de Interpretación de la Trucha de Velilla del Río Carrión a partir de las 10:00 horas y hasta las 14:00 horas del viernes 13 de abril de 2012.

Se podrán igualmente inscribir el domingo 15 de abril media hora antes del inicio del concurso en el Centro de Interpretación de la Trucha.

La participación en el concurso no generará gasto de inscripción alguno para el concursante.

4. FECHAS

El concurso se celebrará durante la mañana del domingo 15 de abril de 2012; a las 11:00 horas deberán presentarse todos los inscritos en el Centro de interpretación de la Trucha.

El concurso constará de una sola manga de tres horas de duración, de 11:30 a 14:30 horas.

Será obligatorio regresar antes de que transcurra media hora tras la finalización de la manga al puesto de control para notificar las medidas de las truchas pescadas. La reunión de los pescadores con el control tendrá lugar en el sitio designado por los controladores.

En el caso de que las condiciones meteorológicas sean adversas se suspenderá la realización del concurso.

5. JURADO

El jurado será el encargado del control del concurso, y estará compuesto por tres personas, miembros de los Clubes de Pesca “La Reana” (Velilla del Río Carrión) y “Alto Carrión” (Guardo).

Para establecer las puntuaciones de cada pieza, el jurado dispondrá de un medidor con el que medirá, lo más exactamente posible, las piezas que haya capturado cada pescador (Máximo cuatro piezas), tras capturarlas se llevarán al lugar asignado.

6. FUNCIONAMIENTO DE LA PRUEBA

En el Concurso se podrán emplear las modalidades siguientes: Cucharilla y moscas artificiales (en cualquiera de sus versiones de larva, ninfa, sub-imago e imago) con aparejo de boya o flotador. El número total de moscas artificiales no excederá de tres, con una separación entre ellas de al menos 50 cm. En la modalidad de mosca con cola de rata o mosca seca

Cuando se utilizan más de dos moscas estas irán desprovistas de la muerte o aroncillo, excepto las moscas de león, o en su lugar mosca ahogada o lance con bolla o flotador. Este aparejo se considera constituido por un máximo de 4 moscas por cima de la bolla o flotador y por un único señuelo, lastrado o no, por detrás de la bolla o buldo, cualquier modificación en la composición de este aparejo implicará que todos los señuelos del aparejo vayan desprovisto de aroncillo.

Cualquier otro tipo de montaje que no cumpla estas condiciones se considerado como aparejo prohibido.

Queda prohibido usar larvas o ninfas de la fauna acuática o terrestre o flora del lugar, en modalidad de cebo natural.

Las moscas utilizadas no podrán desprender colorantes ni olores.

Se podrá capturar un máximo de 4 piezas.

El abandono del escenario en que se celebra la prueba por parte del pescador sin causa justificada motivará su descalificación.

La zona de pesca será el tramo libre del río Carrión a su paso por Velilla, que comienza al final del coto de Velilla (confluencia aguas Central con la piscifactoría de Velilla) y finaliza en el pantanillo de la Central Térmica.

7. PUNTUACIONES

Se considerarán piezas válidas, a efecto de puntuación, todas las **truchas apresadas por la zona de la boca** y que tengan como mínimo 21 cm, medidos desde el morro hasta la V de la cola del pez en toda su extensión



Zona valida



Medida total

El jurado efectuará la conversión de los centímetros de medida de cada pieza en gramos, para lo cual se eleva al cubo la medida obtenida (en centímetros) y se divide entre 100 el resultado obtenido (el peso que se obtiene, si bien no es exacto, sí es una aproximación muy fiable).

Por rapidez de capturas 250 puntos.

Cada pieza válida (de 21 cm o más) vale 250 puntos por pieza más los que le corresponda por su medida trasformada a peso. En consecuencia, la puntuación de cada participante en la prueba, vendrá dada del resultado de multiplicar todas las piezas válidas obtenidas por 250, y sumar la puntuación de cada pieza por su medida trasformada en peso.

EJEMPLO: *Una pieza de 30 cm, por su medida puntuará: $30^3 / 100 = 270$ puntos. A estos 270 puntos habría que añadir los 250 puntos que tiene cada pieza independientemente de cuál sea su medida, con lo que se obtendría un total de 520 puntos.*

8. CLASIFICACIONES

Se efectuará la clasificación del primero al último, siendo el primero el de mayor puntuación y el último el de menor.

En caso de empate, se resolverá de la forma siguiente, y por el orden que se cita:

1º.- Mayor número de piezas.

2º.- Pieza de mayor medida.

3º.- La media aritmética del total resultante de las establecidas como captura validas.

(Si persistiera el empate se decidiría por sorteo).

9. PREMIOS

Se premiará a los tres primeros clasificados. El premio consistirá en **vales canjeables** en cualquiera de los expositores de la Feria.

Los premios serán los siguientes:

1º) 150 euros.

2º) 100 euros.

3º) 50 euros.

En el caso de que alguno o todos los premios queden desiertos no se entregará ningún tipo de premio y no se realizará acto de entrega de premios del concurso de pesca de trucha a lance y mosca.

El acto de entrega de premios se realizará el domingo por la tarde en el Polideportivo municipal "Mara Santos", con tiempo suficiente para poder realizar el canje de los mismos en los Stans de la feria.

10. CLÁUSULA ADICIONAL

La inscripción como participante en el **Concurso de pesca de trucha a lance y mosca - Velilla del Río Carrión** implica el conocimiento y plena aceptación de estas Bases.

11. CLÁUSULA FINAL

La Organización atenderá y resolverá las incidencias no previstas en las presentes bases.

Velilla del Río Carrión, 8 de marzo de 2012.